



**IBERCAJA**  **ORIENTA**

INFORMACIÓN ACADÉMICO PROFESIONAL

**ESCALA DE OFICIALES-MEDICINA**

**CONVOCATORIA 2021**

**CEPYME**  
PYMES Y AUTÓNOMOS DE ARAGÓN

**iberCaja**  
Obra Social



## ESCALA DE OFICIALES

### 1. PRESENTACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS

Las Fuerzas Armadas, constituidas por el Ejército de Tierra, la Armada, el Ejército del Aire y los Cuerpos Comunes, tienen como principales misiones garantizar la soberanía e independencia de España, defender su integridad territorial y el ordenamiento constitucional.

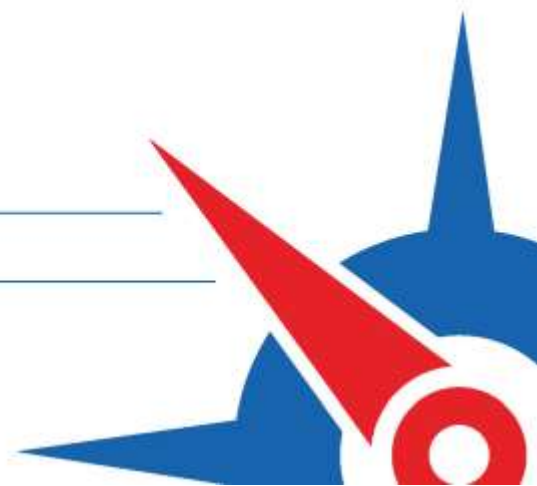
La condición de militar se adquiere, al incorporarse a las Fuerzas Armadas, tras superar unas determinadas pruebas de ingreso, estableciéndose de este modo, una relación de servicios profesionales de carácter temporal o permanente.

- **Los militares de tropa y marinería**, que constituyen la base de las Fuerzas Armadas, establecen su relación de servicios profesionales mediante compromisos de carácter temporal y podrán acceder a la condición de militar de carrera en la forma que se especifica en la ley.
- **Los militares de complemento** son oficiales que establecen su relación de servicios profesionales mediante compromisos de carácter temporal para atender necesidades específicas de las Fuerzas Armadas.
- **Los militares de carrera** son quienes mantienen una relación de servicios profesionales de carácter permanente. Les corresponde asegurar la continuidad y estabilidad de la estructura, el funcionamiento y los valores esenciales de las Fuerzas Armadas en el marco constitucional. Aquí se integran las escalas de suboficiales, oficiales.

Todos estos militares se integrarán (o se adscribirán, en el caso de los militares de complemento) en los distintos **CUERPOS**, de acuerdo con los cometidos que deban desempeñar:

1. Los cuerpos específicos del **Ejército de Tierra** son los siguientes:

- Cuerpo General del Ejército de Tierra.
- Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra.
- Cuerpo de Ingenieros Politécnicos del Ejército de Tierra.



2. Los cuerpos específicos de la **Armada** son los siguientes:

- Cuerpo General de la Armada.
- Cuerpo de Infantería de Marina.
- Cuerpo de Intendencia de la Armada.
- Cuerpo de Ingenieros de la Armada.

3. Los cuerpos específicos del **Ejército del Aire** son los siguientes:

- Cuerpo General del Ejército del Aire.
- Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire.
- Cuerpo de Ingenieros del Ejército del Aire.

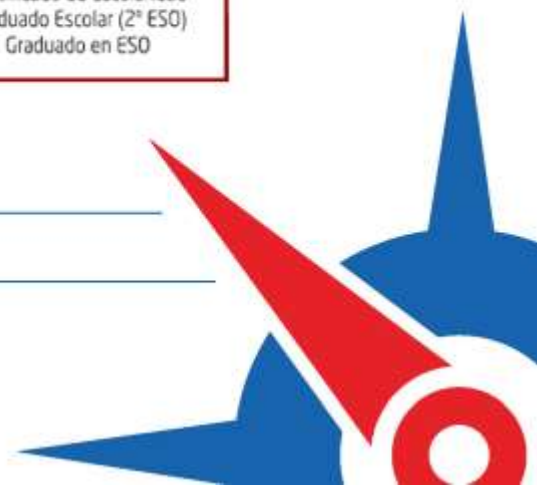
4. Los **cuerpos comunes** de las Fuerzas Armadas son los siguientes:

- Cuerpo Jurídico Militar.
- Cuerpo Militar de Intervención.
- Cuerpo Militar de Sanidad.
- Cuerpo de Músicas Militares.

A su vez, dentro de cada cuerpo, los militares se agrupan en **ESCALAS** que se corresponden con las diferentes categorías militares. El acceso a una escala está condicionado por los requisitos educativos exigidos para su incorporación.



ESCALA DE OFICIALES-MEDICINA



- Los **oficiales generales** ejercen la acción de mando en la estructura orgánica y operativa de las Fuerzas Armadas y la alta dirección y gestión de sus recursos humanos, materiales y financieros. Accederán a esta categoría los oficiales que hayan acreditado en su carrera militar de modo sobresaliente su competencia profesional y capacidad de liderazgo.
- Los **oficiales** desarrollan acciones directivas, especialmente de mando, y de gestión en la estructura orgánica y operativa de las Fuerzas Armadas. Desempeñan tareas de planeamiento y control de la ejecución de las operaciones militares y las relacionadas con funciones técnicas, logísticas, administrativas y docentes. Se caracterizan por el nivel de su formación y por su liderazgo, iniciativa, capacidad para asumir responsabilidades y decisión para resolver.
- Los **suboficiales** constituyen el eslabón fundamental en la estructura orgánica y operativa de las Fuerzas Armadas. Ejercen el mando y la iniciativa que les corresponde para transmitir, cumplir y hacer cumplir, en todas las circunstancias y situaciones, las órdenes e instrucciones recibidas y asegurar la ejecución de las tareas encomendadas en la realización de funciones operativas, técnicas, logísticas, administrativas y docentes.
- Los **militares de la categoría de tropa y marinería**, que constituyen la base de la estructura orgánica y operativa de las Fuerzas Armadas, desempeñan trabajos y cometidos en aplicación de procedimientos establecidos o los que se les encomiende por órdenes concretas. De su profesionalidad, iniciativa y preparación depende en gran medida la eficacia de la organización militar.

Además de los Cuerpos y Escalas establecidos, los militares de carrera se integran en **ESPECIALIDADES** fundamentales que les habilitan para el ejercicio profesional en cada campo de actividad concreto

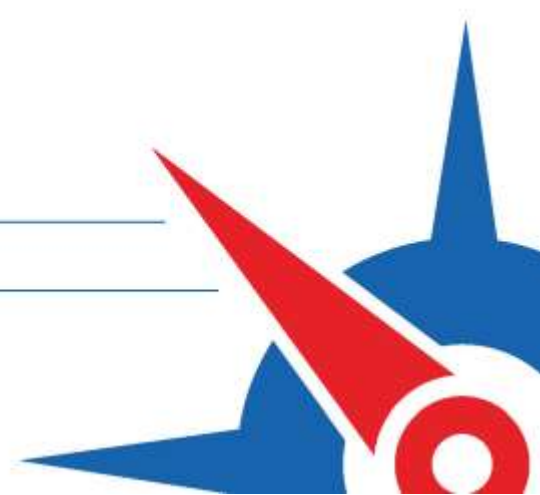
## 2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE ESTOS ESTUDIOS

Se trata de un nuevo modelo de enseñanza de formación para **Oficiales** de los cuerpos generales y de infantería de marina que comprende, por una parte, la **formación militar general y específica** (se imparte en academias militares) y, por otra, la correspondiente a un **título de grado** universitario del sistema educativo general (se imparte en los centros Universitarios de la defensa).

---

ESCALA DE OFICIALES-MEDICINA

---

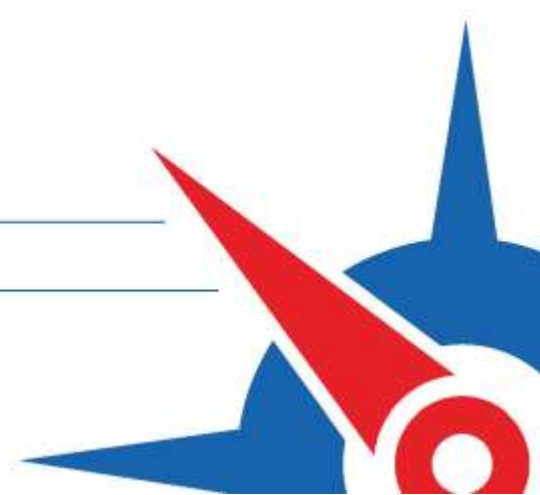


Actualmente **hay cuatro centros universitarios de la Defensa:**

- **CUD de Zaragoza (Tierra)** ubicado en La Academia General Militar de Zaragoza y adscrito a la Universidad de Zaragoza.  
Imparte el **Grado en Ingeniería de Organización Industrial**. (<http://cud.unizar.es>).
- **CUD de Vigo (Armada)** ubicado en La Escuela Naval Militar de Marín de Pontevedra adscrito a la Universidad de Vigo.  
Imparte el **Grado en Ingeniería Industrial (mecánica)** (<http://cud.uvigo.es/>)
- **CUD de Cartagena (Aire)** ubicado en La Academia General del Aire de San Javier de Murcia adscrito a la Universidad Politécnica de Cartagena  
Imparte el **Grado en Ingeniería de Organización Industrial**. (<http://www.cud.upct.es>).
- **CUD de Madrid (Medicina)** ubicado en el grupo de escuelas de la defensa (Carabanchel) y adscrito a la Universidad Alcalá.  
Imparte el **Grado en Medicina** (<http://cud.uah.es>).

El objetivo es que el titulado obtenga las necesarias capacidades de organización y liderazgo para desenvolverse en un entorno de trabajo multinacional, además de ser competente en la aplicación del Derecho Internacional como específico militar, la exacta y necesaria comunicación en el idioma Inglés, la rigurosa comprensión de los espacios geopolíticos y de las relaciones Internacionales y la gestión logística.

Se imparten simultáneamente los estudios correspondientes a la formación militar del Oficial del cuerpo General de las Armas y el de titulación de Grado Universitario.

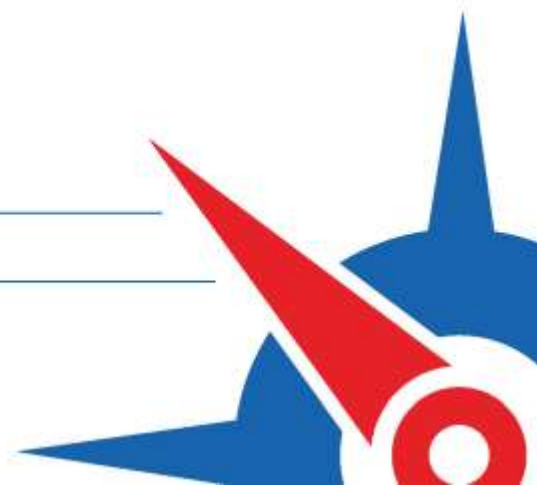


### 3. PERFIL DEL ESTUDIANTE

- Sentirse identificado con los valores morales y el ordenamiento constitucionales.
- Saber valorar y mostrar interés por los temas profesionales vinculados a la Defensa y a la Seguridad y tener vocación de servicio.
- Tener un buen nivel de conocimientos de ciencias básicas: **Biología y Química** (es recomendable que el Bachillerato cursado sea de la modalidad de Ciencias).
- Poseer un adecuado nivel de expresión y comprensión del idioma **Inglés**, tanto hablado como escrito.
- Poseer buena forma física, resistencia a la fatiga, vitalidad y actitud positiva ante la práctica deportiva.
- Tener capacidad para desarrollar el trabajo de forma metódica y organizada, con entrega e iniciativa.
- Manejar adecuadamente las relaciones humanas y tener facilidad de adaptación al trabajo en grupo.

### 4. CONDICIONES DE ACCESO

- Poseer la **nacionalidad española**
- Edad: Tener cumplidos **18 años** (a las pruebas se podrán presentar también los que en el año de la convocatoria los vayan a cumplir).
  - **Sin límite de edad máxima**
  - Si el ingreso es **por promoción** la edad máxima es de **27 años** sin título universitario.
- Cumplir con los **requisitos de acceso a estudios universitarios**
  - Prueba de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (PAU).
  - Evaluación de Bachillerato para acceso a la Universidad (EBAU).
  - Prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años.
  - Título de Técnico Superior
- No estar privado de los derechos civiles
- Carecer de antecedentes penales
- No hallarse procesado o imputado en algún procedimiento judicial por delito doloroso





- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado con carácter firme para el ejercicio de funciones públicas

Los requisitos de ingreso serán los generales para el acceso a la Universidad y los alumnos que deseen cursar la carrera militar se ordenarán básicamente según su **nota de admisión** tras realizar la **PAU// EBAU/EvAU**.

A estos requisitos habrá que añadir las **pruebas** que se consideren precisas para poder desarrollar con garantías de salud y seguridad los estudios de la carrera militar.

**Nota:** se podrá acceder también por ingreso directo o por promoción, sin titulación universitaria previa, cuando se tengan superados al menos 120 créditos (ECTS) del título de Graduado en Medicina o, en su caso, 160 créditos del título de Licenciado en Medicina. En el baremo a aplicar en la fase de concurso se valorarán los créditos superados. [Disposición 7352 del BOE núm. 107 de 2021](#)

## 5. SISTEMA DE SELECCIÓN (Concurso-Oposición)

Para calcular dicha nota final de Concurso se aplican las siguientes fórmulas:

**Alumnos que se presentaron a la PAU:**

**Para los alumnos que tienen el Bachiller con la Prueba de acceso a la Universidad**

$$\text{Puntuación final Concurso} = 0,6 * \text{NMB} + 0,4 * \text{CFG} + a * \text{M1} + b * \text{M2} + \text{VMM}$$

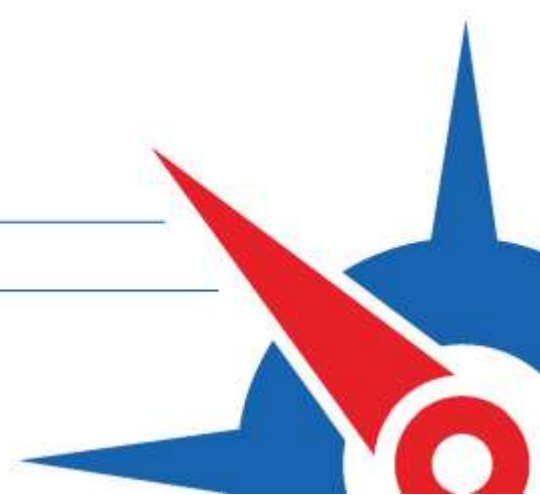
Leyenda:

**NMB:** Nota media del Bachillerato

**CFG:** Calificación de la Fase General de la Prueba de acceso a la Universidad

**M1, M2:** Las dos mejores calificaciones de las materias superadas de la Fase específica de la Prueba de acceso a la Universidad realizadas para subir nota.

**(a, b)** Parámetros de Ponderación:



- 0,2: Biología y Química
- 0,1: Anatomía aplicada, Matemáticas II, Física, Ciencias de la tierra y medioambientales

**VMM:** Valoración de Méritos Militares (máximo 0,5 puntos)

**\*Nota:** A los aspirantes que aporten la PAU y se hayan presentado en 2017 a los exámenes convocados de la EBAU, para subir la nota de la fase específica, solo se les tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas en la convocatoria ordinaria.

### Alumnos que se presentan a la EBAU/EvAU/ PAU:

**Para los alumnos que tienen el Bachiller con la EBAU/EvAU**

$$\text{Puntuación final Concurso} = 0,6 \cdot \text{MNB} + 0,4 \cdot \text{EBAU/EvAU} + c \cdot \text{T1} + d \cdot \text{T2} + \text{VMM}$$

Leyenda:

**MNB:** Nota media del Bachillerato

**EBAU/EvAU:** Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad.

**T1, T2:** Calificaciones de un máximo de dos materias superadas en la EBAU, de entre la troncal general de modalidad de ciencias y las troncales de opción que proporcionen mejor puntuación final de concurso.

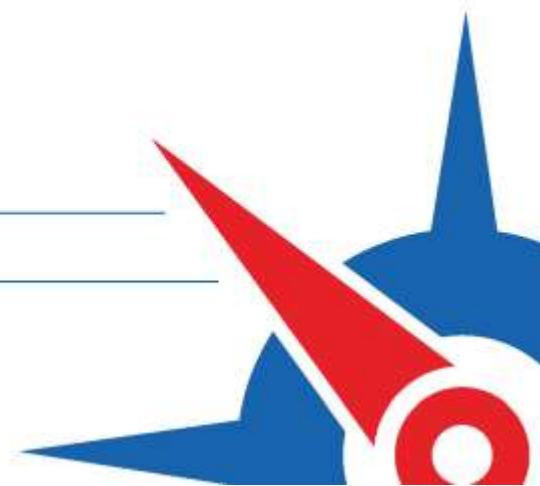
**(c, d)** Parámetros de Ponderación:

- 0,2: Biología y Química
- 0,1: Matemáticas II, Física, Dibujo Técnico, Geología

**VMM:** Valoración de Méritos Militares (máximo 0,5 puntos)

A estos requisitos habrá que añadir las **pruebas** que se consideran precisas para poder desarrollar con garantías de salud y seguridad los estudios de la carrera militar. Se trata de la fase Oposición.

Se establecen dos pruebas para el acceso directo a Militar de Carrera:





- **Lengua Inglesa**  
**Comprensión escrita:** responder 30 preguntas con cuatro opciones por pregunta, sobre comprensión de textos cortos, en un tiempo de 40 minutos.  
**Expresión escrita:** consistirá en contestar a 40 preguntas con cuatro opciones por pregunta, sobre estructuras gramaticales y vocabulario, en un tiempo de 40 minutos
- **Aptitud Psicofísica** (Son eliminatorias)

1. **Pruebas Físicas:**

Pruebas físicas	Marcas a alcanzar	
	Hombres	Mujeres
Salto vertical	36cm	31cm
Extensión de brazos * Flexiones	14	9
Carrera 50 m.	8,5s	9,5s
Carrera 1.000 m	4,15min	4min 45s
Natación estilo libre 50 m	1,11 m	1m 21s
Carrera de agilidad (circuito con obstáculos)	15s	17s

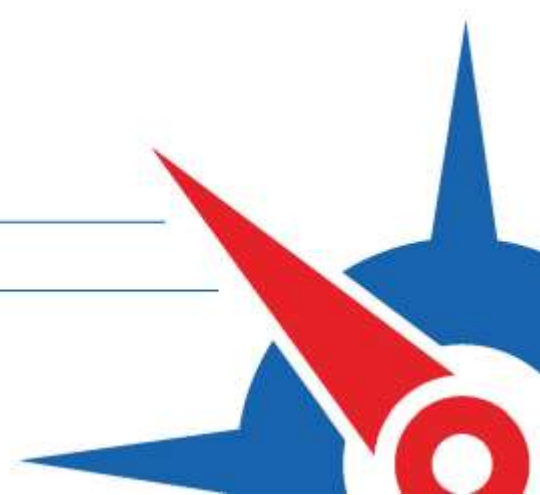
2. **Psicológicas**
3. **Reconocimiento Médico:** Es recomendable consultar el cuadro médico de exclusiones exigible para el ingreso en los centros docentes militares para comprobar que se cumple con la talla (>1.60 m), peso (>60 kilos), etc. Ver: [ORDEN PCI/6/2019 11 DE ENERO](#)

La selección continuará a lo largo del proceso de formación.

**Convocatoria de acceso2021:**

Resolución 452/381451/2021, de 6 de mayo, de la Subsecretaría, por la que se convocan los procesos de selección para el ingreso en los centros docentes militares de formación, mediante las formas de ingreso directo y promoción, sin exigencia de titulación universitaria previa, para la incorporación como militar de carrera a la Escala de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad, especialidad fundamental Medicina.

[Disposición 7575 del BOE núm. 109 de 2021](#)



Si quieres conocer en detalle el contenido de cada asignatura, puedes verlo en:  
<https://cud.uah.es/index.php/centro-17/quias-docentes-de-las-asignaturas>

## 6. DURACIÓN

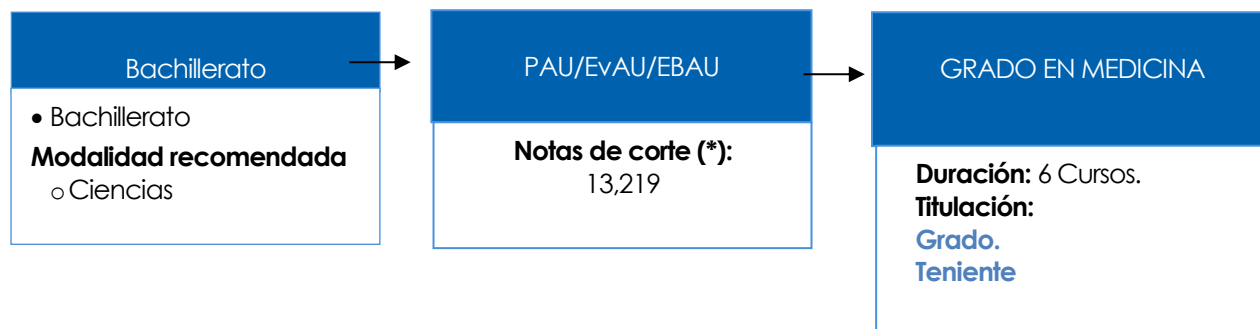
Seis cursos académicos.

## 7. PLAZAS DE ACCESO DIRECTO 2021/22

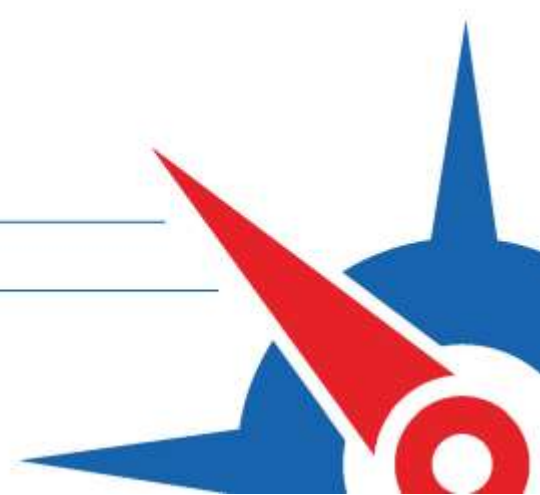
Sin exigencia previa de titulación universitaria previa

Cuerpo Militar Sanidad: Medicina	Ingreso Directo	Promoción Interna		Cambio de Escala
		Suboficiales	Tropa y marinería	
Plazas	25	2	2	1

## 8. ACCESO



\*Resolución 452/38321/2021, de 10 de agosto, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se publica la relación definitiva de aspirantes propuestos para ser nombrados alumnos para el ingreso en los



centros docentes militares de formación para la incorporación, como militar de carrera, a la Escala de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad, especialidad fundamental Medicina, sin titulación universitaria

[Disposición 13903 del BOE núm. 194 de 2021](#)

**Fechas solicitud de admisión : 15 días naturales a partir** de la publicación en el BOE (**7 de mayo 2021**)

Solicitud e instrucciones en [Convocatoria 2021](#)

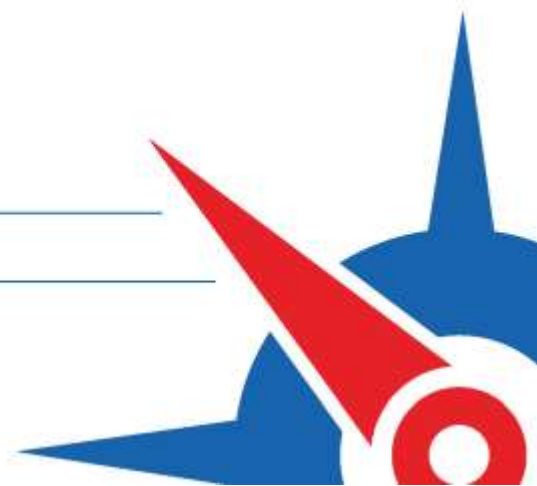
## 9. FORMACIÓN

La enseñanza de formación para incorporarse a las escalas de oficiales está compuesta por una parte por **formación militar** y por otra, la del título de **grado** universitario.

Los planes de estudios se organizan siguiendo una **formación modular**. Es decir, que la formación de los Oficiales está formada por:

- **Formación militar general:** conocimientos básicos sobre las Fuerzas Armadas (Concepto de ética y valores morales, Defensa Nacional, Ejércitos y Cuerpos Comunes, Actitudes sociales, Relaciones Internacionales).
- **Formación militar específica:** conocimientos específicos del ejército al que se incorpora el alumno.
- **Formación militar técnica o especialidad fundamental:** proporciona la formación en el campo de la actividad en el que el futuro oficial desempeñará los cometidos propios de su cuerpo.
- **Formación física y orden cerrado:** proporciona la adecuada preparación física e instruye en las posiciones y movimientos individuales, con o sin armas, a pie firme o marchando, que permitan participar en actos y ceremonias militares.
- **Formación en idioma extranjero:** proporciona las destrezas discursivas en el idioma **inglés**, así como, para aquellos que hayan alcanzado un nivel mínimo de referencia en este idioma (**B2**), inicia o profundiza en el conocimiento de un segundo.
- **Instrucción y adiestramiento:** contribuye a la formación física y militar integral del alumno. Incorpora ejercicios, maniobras, embarques y prácticas en unidades. En el primer curso se establece una **“fase de acogida, orientación y adaptación a la vida militar”** con una duración de **dos semanas**.

**El plan de estudios detallado con los periodos de Formación Militar General y Específica y la Formación Militar Técnica se puede consultar desde el siguiente enlace:**



Orden DEF/1684/2015, de 29 de julio, por la que se aprueba el currículo de la enseñanza de formación de oficiales para el acceso a la escala de oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad, especialidad fundamental Medicina, mediante la forma de ingreso sin exigencia de titulación universitaria previa.  
<http://www.boe.es/boe/dias/2015/08/08/pdfs/BOE-A-2015-8927.pdf>

## 10. PLAN DE ESTUDIOS

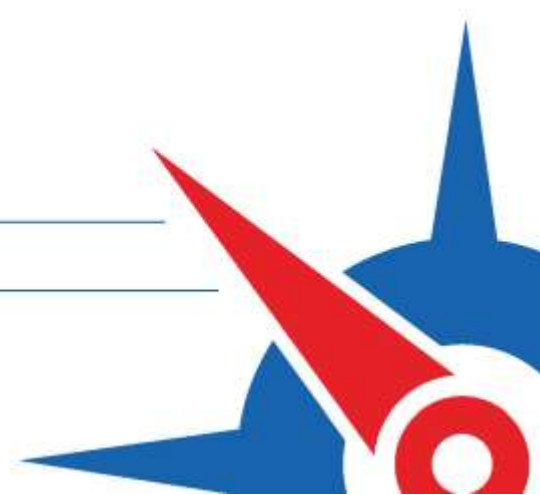
GRADO EN MEDICINA UNIVERSIDAD ALCALÁ	
Rama del Conocimiento	Ciencias de la Salud
Titulación	Grado/Teniente
Nº de cursos	6
Tipo de materia	Créditos
Formación Básica	60
Obligatorias	234
Optativos	6
Practicas externas	54
Trabajo/Proyecto fin de Grado	6
<b>TOTAL</b>	<b>360</b>

### Primer Curso

Anatomía Humana I

### Segundo Curso

Anatomía Humana II  
Epidemiología



Biología: citología y citogenética  
médicas  
Bioquímica  
Humanidades médicas: Historia de la  
medicina y antropología médica  
Bioestadística  
Bioquímica médica y biología  
molecular  
Embriología medica  
Ética medica  
Histología humana

#### Tercer curso

Farmacología  
Microbiología Médica  
Patología General  
Anatomía Patológica General  
Radiología Clínica y diagnóstico por  
la imagen  
Fundamentos y procedimientos  
quirúrgicos

#### Quinto curso

Patología medica II  
Ginecología  
Otorrinolaringología  
Técnicas de comunicación en  
medicina clínica  
Traumatología y ortopedia. Medicina  
física y rehabilitación  
Atención medica en entornos  
específicos: atención primaria y  
urgencias  
Medicina preventiva y salud publica

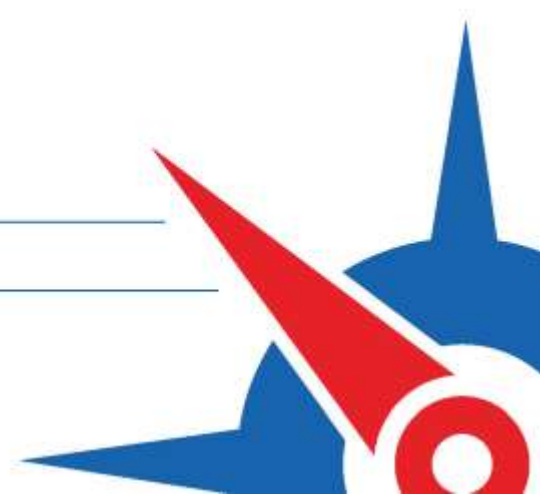
Fisiología Humana I/II  
Iniciación a la investigación,  
documentación científica y tics  
Organografía e ingeniería tisular  
Humanas  
Inmunología  
Radiología General  
Transversal (inglés aplicado a la sanidad  
militar).

#### Cuarto Curso

Patología Médica I  
Dermatología  
Obstetricia  
Patología por aparatos y sistemas:  
aspectos quirúrgicos y anestesia  
Urología  
Anatomía patológica especial  
Medicina legal y forense. Criminología  
medica  
Pediatria

#### Sexto Curso

Practicas tuteladas quirúrgicas  
Practicas tuteladas: medicina clínica I  
Prácticas tuteladas: obstetricia y  
ginecología  
Prácticas tuteladas: psiquiatría  
Practicas tuteladas: atención primaria  
Practicas tuteladas: medicina clínica II  
Prácticas tuteladas: Pediatría  
Trabajo fin de Grado

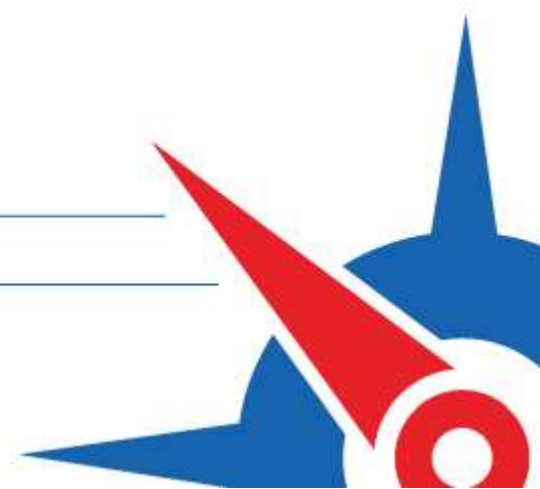


Oftalmología  
Psiquiatría

Los alumnos cursan las materias compaginándolo con la formación militar en distintos centros

	Centro	Contenidos	Materias
1 <sup>er</sup> Curso	Academia General Militar de Zaragoza	Periodo de Formación Militar General y Específica	Formación Militar básica Formación Militar Ejército de tierra Formación física I Orden Cerrado I Fase de Acogida, orientación y adaptación a la vida militar Instrucción y adiestramiento I
	Academia Central de la Defensa / Escuela Militar de Sanidad	Periodo de Formación Militar Técnica	Organización y Gestión Sanitaria Logística y apoyo sanitario Lengua inglesa Formación Física Orden Cerrado II Instrucción y adiestramiento II
2 <sup>o</sup> Curso	Escuela Naval Militar	Periodo de Formación Militar General y Específica	Formación Militar II Formación Militar en la Armada Formación física III Orden Cerrado III Instrucción y Adiestramiento II
	Academia Central de la Defensa / Escuela Militar de Sanidad	Periodo de Formación Militar Técnica	Organización y Gestión Sanitaria Logística y apoyo sanitario Salud pública y Comunitaria Lengua inglesa Formación Física IV Orden Cerrado IV Instrucción y adiestramiento IV

ESCALA DE OFICIALES-MEDICINA





<b>3<sup>er</sup> Curso</b>	<b>Academia General del Ejercito del Aire</b>	<b>Periodo de Formación Militar General y Específica</b>	Formación Militar III Formación Militar en Ejercito del Aire Formación física V Instrucción y Adiestramiento Orden Cerrado V
	<b>Academia Central de la Defensa / Escuela Militar de Sanidad</b>	<b>Periodo de Formación Militar Técnica</b>	Logística y apoyo sanitario Salud pública y Comunitaria Competencias Clínicas Lengua inglesa Formación Física VI Orden Cerrado VI Instrucción y adiestramiento VI
<b>4<sup>o</sup> Curso</b>	<b>Academia Central de la Defensa / Escuela Militar de Sanidad</b>	<b>Periodo de Formación Militar Técnica</b>	Organización y Gestión Sanitaria Sanidad en ambiente táctico Gestión de Unidades Sanitarias Competencias Clínicas Lengua inglesa Formación Física VII Orden Cerrado VII Instrucción y adiestramiento VII
<b>5<sup>o</sup> curso</b>	<b>Academia Central de la Defensa / Escuela Militar de Sanidad</b>	<b>Periodo de Formación Militar Técnica</b>	Asistencia Sanitaria en ambientes especiales Lengua inglesa Formación Física VIII Orden Cerrado VIII Instrucción y adiestramiento VIII
<b>6<sup>o</sup> Curso</b>	<b>Academia Central de la Defensa / Escuela Militar de Sanidad</b>	<b>Periodo de Formación Militar Técnica</b>	Sanidad en Ambiente Táctico Gestión de unidades Sanitarias Lengua inglesa Formación Física IX Orden Cerrado IX Instrucción y adiestramiento IX

Si quieres imaginar lo que supone esta formación, es interesante leer esta información:

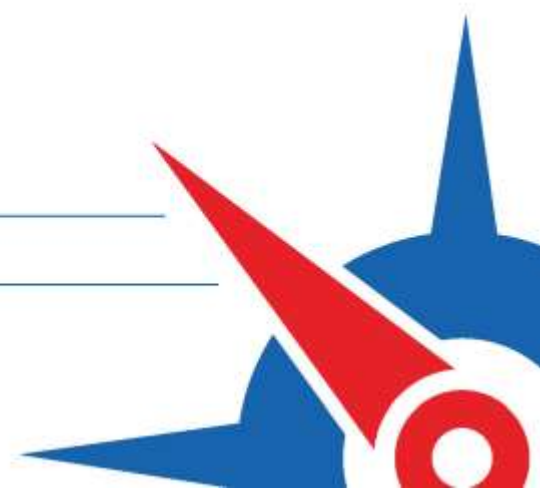
<https://cud.uah.es/index.php/tablon/93-noticias/116-carta-de-una-alumna>

## TITULACIÓN

---

ESCALA DE OFICIALES-MEDICINA

---



Al finalizar el periodo de formación se obtienen dos titulaciones:

- **Grado en Medicina** por la Universidad de Alcalá.
- **Oficial del cuerpo militar de sanidad, especialidad medicina**, con el empleo de *Teniente*.

## ACCESO CON TITULACIÓN PREVIA

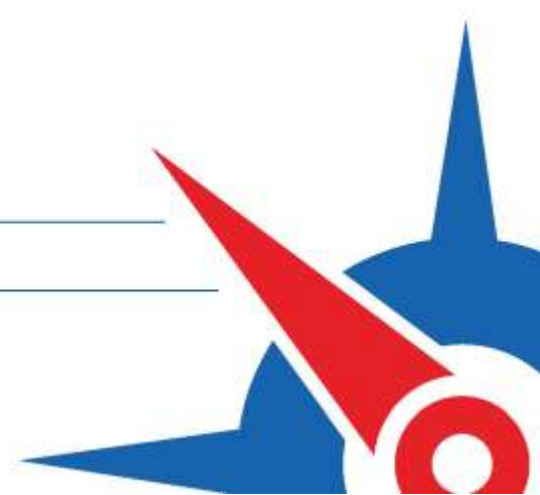
También es posible acceder al cuerpo Militar de Sanidad como Oficial médico, habiendo obtenido previamente el Grado en Medicina en una universidad fuera de las enseñanzas militares.

Esta información se puede encontrar en: **Resolución 452/38332/2021, de 30 de agosto, de la Subsecretaría, por la que se convoca el proceso de selección para el ingreso en los centros docentes militares de formación, mediante la forma de ingreso directo con titulación universitaria previa, para la incorporación como militar de carrera a la Escala de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad, especialidad fundamental [Disposición 14423 del BOE núm. 210 de 2021](#)**

---

ESCALA DE OFICIALES-MEDICINA

---





© CEPYME ARAGÓN

Documentación: Depósito Legal: Z-3221-98

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido  
sin autorización de CEPYME ARAGÓN.

Última actualización: Agosto 2021

**Programa Ibercaja Orienta**

<http://orienta.ibercaja.es>

[orienta@orientamail.es](mailto:orienta@orientamail.es)

Tel. 976 76 60 79